



BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

ÍNDICE – Boletín Semana del 19 de Junio de 2.018

<u>EMPLEO PÚBLICO:</u>	<u>2</u>
<u>EMPLEO PRIVADO:</u>	<u>9</u>
<u>EDUCACIÓN Y FORMACIÓN:</u>	<u>25</u>
<u>BECAS Y PRÁCTICAS:</u>	<u>32</u>
<u>INFORMACION A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:</u>	<u>34</u>
<u>OTRA INFORMACION DE INTERES:</u>	<u>40</u>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 19 de Junio de 2.018

EMPLEO PÚBLICO:

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE LOCUTOR/A DE RADIO
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 22 DE JUNIO DE 2018
REQUISITOS: GRADUADO/A ESCOLAR, ESO O EQUIVALENTE
FUENTE: http://www.lasolana.es/economiayempleo/empleo?id=1746#a%C3%B1o-2014

OFERTA: BOLSA DE EMPLEO DE OFICIALES DE HERRERÍA
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 20 DE JUNIO DE 2018
REQUISITOS: - TÍTULO DE GRADUADO ESCOLAR, GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, TÉCNICO AUXILIAR (F.P.1), TÉCNICO (CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO) O EQUIVALENTE - PERMISO DE CONDUCIR DE LA CLASE B
FUENTE: https://sede.tomelloso.es/portalTomelloso/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_fdes_d4_v4_jsp&contenido=2263&nivel=1400&tipo=6&codResi=1&language=es&codMenuPN=22&codMenu=32

OFERTA: MONITORES/AS DE ESCUELAS DE VERANO 2018 Y CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE MORAL DE CALATRAVA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 22 DE JUNIO DE 2018
REQUISITOS: TÍTULO DE BACHILLER O EQUIVALENTE
FUENTE: http://www.moraldecalatrava.org/web1/proceso-selectivo-de-monitoresas-escuela-de-verano-2018/

OFERTA: BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO/A CUIDADOR/A ESCUELA INFANTIL
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE FERNÁN CABALLERO
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 27 DE JUNIO DE 2018
REQUISITOS: TÍTULO DE TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL O TÍTULO SUPERIOR RELACIONADO CON EL PUESTO DE TRABAJO
FUENTE: http://www.fernán-caballero.org/index.php/empleo/803-bolsa-de-empleo-tecnico-cuidador-escuela-infantil

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: TRABAJADOR/A SOCIAL Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 26 DE JUNIO DE 2018

REQUISITOS: DIPLOMATURA O TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

FUENTE: <http://www.calzadadecalatrava.es/es/actualidad-y-descargas/130-noticias/1725-bases-contratacion-temporal-1-plaza-de-trabajadora-social-para-los-ss-basicos-del-municipio-de-calzada-de-cva-y-constitucion-bolsa-trabajo.html>

OFERTA: BOLSAS DE TRABAJO DE DISTINTAS ESPECIALIDADES: ELECTRICISTA, HERRERO/A-CARPINTERO/A METÁLICO/A, JARDINERO/A, FONTANERO/A

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 21 DE JUNIO DE 2018

REQUISITOS: Para todos los puestos: Estar en posesión del carnet de conducir clase B Para cada uno de los puestos:
ELECTRICISTA: Título de Formación Profesional de Grado Medio Instalaciones Eléctricas y automáticas o asimilados, Certificado de profesionalidad de Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior, Certificado de profesionalidad de Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión o experiencia laboral en el puesto de al menos 3 años, en los últimos 10 años transcurridos antes de realizarse la convocatoria.
HERRERO/A- CARPINTERO/A METÁLICO/A: FP Grado Medio Soldadura y Calderería o asimilado, Certificado de profesionalidad de Producción en construcciones metálicas o experiencia laboral en el puesto de al menos 3 años, en los últimos 10 años transcurridos antes de realizarse la convocatoria.
JARDINERO/A: Certificado de escolaridad o asimilado, Certificado de profesionalidad de Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería, Certificado de profesionalidad de Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes o experiencia laboral en el puesto de al menos 3 años, en los últimos 10 años transcurridos antes de realizarse la convocatoria Además, deberá estar en posesión del Carnet de manipulador de plaguicidas (nivel básico).
FONTANERO/A: FP de Grado Medio Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor o asimilado, Certificado de Profesionalidad de Operaciones de fontanería y calefacción - climatización doméstica o experiencia laboral en el puesto de al menos 3 años, en los últimos 10 años transcurridos antes de realizarse la convocatoria Además, deberá estar en posesión del carnet profesional en instalaciones térmicas de edificios.

FUENTE: <http://www.almagro.es/transparencia/index.php/empleo>

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIO/A DE VOLUMINOSOS Y LIMPIEZA VIARIA

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 21 DE JUNIO DE 2018

REQUISITOS: - CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD O ASIMILABLE - PERMISO DE CONDUCIR TIPO B

FUENTE: <http://www.migueltorra.es/desarrollo-local/empleo/buscador-de-empleo/ayuntamiento>

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIO/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES PARA VALCENTRO

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelamujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 22 DE JUNIO DE 2018
REQUISITOS: CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE
FUENTE: https://sedeelectronica.valdepenas.es/Modernizacion/Sede/VLDTablon.nsf/wvTablonWebxFechaPub?OpenView&OP=EMRZ-7WTE5U

OFERTA:
<ul style="list-style-type: none"> - 3 MONITORES/AS PARA IMPARTIR CURSOS DE INGLÉS - PROFESOR/A PARA IMPARTIR CURSO DE HISTORIA-ARQUEOLOGÍA MONITOR/A PARA IMPARTIR UN TALLER DE MANUALIDADES - 7 MONITORES/AS PARA IMPARTIR LOS DISTINTOS TALLERES - MONITOR/A PARA IMPARTIR CURSOS DE INFORMÁTICA E INTERNET - MONITOR/A DE PSICOMOTRICIDAD FINA Y MANUALIDADES PARA IMPARTIR UN TALLER DE HABILIDADES MANUALES, PSICOMOTRICIDAD FINA Y CREATIVIDAD A PERSONAS MAYORES
ORGANISMO: UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE SOCUELLAMOS
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 20 DE JUNIO DE 2018
REQUISITOS: RESPECTIVAMENTE: <ul style="list-style-type: none"> - LICENCIATURA EN FILOLOGÍA INGLESA - LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA E HISTORIA, ESPECIALIDAD ARQUEOLOGÍA - TÍTULO DE GRADUADO/A ESCOLAR O EQUIVALENTE - TÍTULO DE GRADUADO/A ESCOLAR O EQUIVALENTE - DIPLOMADO/A UNIVERSITARIO/A - CONOCIMIENTOS EN INFORMÁTICA E INTERNET - DIPLOMATURA RELACIONADA CON LAS TAREAS A REALIZAR (SE VALORARÁ ESPECIALMENTE LA TITULACIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL)
FUENTE: https://etablon.dipucr.es:4443/eTablon/tablon.isf?entidad=026

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE LIMPIEZA PARA COLEGIOS
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 20 DE JUNIO DE 2018
REQUISITOS: CERTIFICADO DE ESTUDIOS PRIMARIOS BÁSICOS
FUENTE: http://www.argamasilladecalatrava.es/empleo-municipal/#.Wv6Tce6FPcs

OFERTA: PROCESO EXTRAORDINARIO PARA BOLSAS DE TRABAJO EN LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES DE FACULTATIVOS/AS ESPECIALISTAS, MÉDICOS/AS DE FAMILIA, PEDIATRAS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y MATRONES/AS
ORGANISMO: SESCAM
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 30 DE JUNIO DE 2018
REQUISITOS: VER ANEXO I (RESOLUCIÓN 1 DE OCTUBRE DE 2014)
FUENTE: http://sescam.castillalamancha.es/profesionales/atencion-al-profesional/bolsas-constituidas

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: PERSONAL PARA EL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD: 204 PLAZAS DE CELADOR/A Y 149 DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A
ORGANISMO: SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 13 DE JUNIO DE 2018
REQUISITOS: CELADOR/A: Certificado de Escolaridad o equivalente AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A: Graduado en Educación Secundaria, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente
FUENTE: http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/OOAA/ServicioAragonesSalud/Ar easTematicas/SeleccionProvision/Oposiciones/Celadores/ci.996_Celadores_2018.detalleDep artamento?channelSelected=0

OFERTA: 20 PLAZAS DE TÉCNICOS EN JARDÍN DE INFANCIA
ORGANISMO: GOBIERNO DE ARAGON
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 5 DE JULIO DE 2018
REQUISITOS: TITULO DE TECNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL
FUENTE: https://www.aragon.es/Temas/Empleo/AreasTematicas/02_Trabajar_administracion/ci.01_New_Oposiciones.detalleConsejo

OFERTA: 48 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO EN DIVERSAS CATEGORÍAS PROFESIONALES Y NÚMERO DE PLAZAS : 5 PSICÓLOGOS/AS, 5 MÉDICOS/AS, 5 DIPLOMADOS/AS EN TRABAJO SOCIAL, 5 ENFERMEROS/AS, 5 EDUCADORES/AS, 8 EDUCADORES/AS DE CENTROS SOCIALES, 15 EDUCADORES/AS INFANTILES
ORGANISMO: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ANDALUCÍA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 26 DE JUNIO DE 2018
REQUISITOS: VER BASES DE CONVOCATORIA
FUENTE: Bases de Médico/a y Psicólogo/a: http://www.valdepenas.es/PortalEmpleo/VLDOfertasEmpleo.nsf/voAnexosPorIDPadre/8667538E4A45A754C12582A30025B4F8/\$File/PSICOLOG%20Y%20MEDICINA.pdf Bases del resto de convocatorias: http://www.valdepenas.es/PortalEmpleo/VLDOfertasEmpleo.nsf/voAnexosPorIDPadre/25471D54A90B148EC12582A3002639F2/\$File/RESTO%20DE%20CATEGOR%20C3%8DAS.pdf

OFERTA: 75 PLAZAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS
ORGANISMO: COMUNIDAD DE MADRID
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 21 DE JUNIO DE 2018
REQUISITOS: - TÍTULO DE BACHILLER, TÉCNICO/A, O DE CUALQUIER OTRA TITULACIÓN O ESTUDIOS EQUIVALENTES - PERMISO DE CONDUCIR DE LA CLASE C, CON EL E ASOCIADO, O EQUIVALENTE
FUENTE: https://www.bocm.es/boletin-completo/bocm-20180524/123/i.-comunidad-de-madrid/b%29-autoridades-y-personal/consejer%20C3%ADa-de-presidencia%2C-justicia-y-portavoc%20C3%ADa-del-gobierno

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: 7 PLAZAS DE AUXILIARES DE BIBLIOTECA

ORGANISMO: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 30 DE JUNIO DE 2018

REQUISITOS: TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

FUENTE: <http://boe.es/boe/dias/2018/06/06/pdfs/BOE-A-2018-7549.pdf>

OFERTA: 73 PLAZAS DE LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA

ORGANISMO: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 30 DE JUNIO DE 2018

REQUISITOS: TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

FUENTE: <http://boe.es/boe/dias/2018/06/06/pdfs/BOE-A-2018-7548.pdf>

OFERTA: CINCO PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

ORGANISMO: CORTES GENERALES

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 25 DE JUNIO DE 2018

REQUISITOS: TÍTULO DE DIPLOMADO UNIVERSITARIO U OTRO EQUIVALENTE

FUENTE: <http://boe.es/boe/dias/2018/06/06/pdfs/BOE-A-2018-7535.pdf>

OFERTA: CUARENTA PLAZAS DEL CUERPO DE UJIERES

ORGANISMO: CORTES GENERALES

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 25 DE JUNIO DE 2018

REQUISITOS: TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA O EQUIVALENTE

FUENTE: <http://boe.es/boe/dias/2018/06/06/pdfs/BOE-A-2018-7534.pdf>

OFERTA: CUATRO PLAZAS DEL CUERPO DE LETRADOS

ORGANISMO: CORTES GENERALES

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 25 DE JUNIO DE 2018

REQUISITOS: TÍTULO DE LICENCIADO O GRADUADO EN DERECHO

FUENTE: <http://boe.es/boe/dias/2018/06/06/pdfs/BOE-A-2018-7533.pdf>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: 3000 PLAZAS PARA INGRESO EN CENTROS DOCENTES MILITARES DE FORMACIÓN: ESCALAS DE TROPA Y MARINERÍA
ORGANISMO: MINISTERIO DE DEFENSA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 25 DE JUNIO DE 2018
REQUISITOS: VER BASES DE CONVOCATORIA
FUENTE: http://www.reclutamiento.defensa.gob.es/actualidad/detallesNoticia.jsp?idNoticia=5115
OFERTA: 48 PLAZAS TÉCNICOS/AS FACULTATIVOS/AS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
ORGANISMO: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 6 DE JULIO DE 2018
REQUISITOS: TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO O LOS ACTUALMENTE VIGENTES DE LICENCIATURA, INGENIERÍA SUPERIOR O ARQUITECTURA
FUENTE: https://www.boe.es/boe/dias/2018/06/08/pdfs/BOE-A-2018-7662.pdf
OFERTA: 80 PLAZAS DE LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ESPECIALIDAD DE SANIDAD Y CONSUMO
ORGANISMO: MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 22 DE JUNIO DE 2018
REQUISITOS: TÍTULO DE LICENCIADO O GRADO, INGENIERO O ARQUITECTO
FUENTE: http://boe.es/boe/dias/2018/05/30/pdfs/BOE-A-2018-7171.pdf
OFERTA: 32 PLAZAS DE LA ESCALA DE MÉDICOS INSPECTORES DEL CUERPO DE INSPECCIÓN SANITARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ORGANISMO: MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 22 DE JUNIO DE 2018
REQUISITOS: TÍTULO DE LICENCIADO O GRADO EN MEDICINA
FUENTE: http://boe.es/boe/dias/2018/05/30/pdfs/BOE-A-2018-7170.pdf
OFERTA: 20 PLAZAS DE RESPONSABLE DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN DE UNIDADES EN EL EXTERIOR
ORGANISMO: MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 20 DE JUNIO DE 2018
REQUISITOS: ESTAR EN POSESIÓN O EN CONDICIONES DE OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO/A, ARQUITECTO/A O INGENIERO/A SUPERIOR, O GRADO
FUENTE: http://boe.es/boe/dias/2018/05/26/pdfs/BOE-A-2018-7011.pdf

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: 100 FUNCIONARIOS/AS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN NACIONAL: 65 PLAZAS DE INTERVENCIÓN- TESORERÍA 35 PLAZAS DE SECRETARÍA
ORGANISMO: MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 20 DE JUNIO DE 2018
REQUISITOS: LICENCIATURA, INGENIERÍA, ARQUITECTURA O GRADO
FUENTE: SECRETARIA: http://boe.es/boe/dias/2018/05/23/pdfs/BOE-A-2018-6845.pdf INTERVENCIÓN TESORERÍA: http://boe.es/boe/dias/2018/05/23/pdfs/BOE-A-2018-6844.pdf

PROCESO ABIERTO PARA: HABILITACIÓN EXCEPCIONAL DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO, GEROCULTORES/AS Y CUIDADORES/AS DE SERVICIOS Y CENTROS RESIDENCIALES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMIA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
ORGANISMO: CONSEJERÍA DE SANIDAD
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 31 DE DICIEMBRE DE 2018
OBJETO: Habilitar al personal auxiliar de ayuda a domicilio y al personal de atención directa de centros residenciales de mayores y de centros de personas con discapacidad (gerocultores y cuidadores) que no posean la cualificación profesional. Destinatarios: Auxiliares de ayuda a domicilio, gerocultores y cuidadores que a 31 de diciembre de 2017 no estén cualificada/os. Requisitos: -Haber trabajado o trabajar como auxiliar de ayuda a domicilio o como gerocultor/a o como cuidador/a y tener una experiencia acumulada a 31 de diciembre de 2017 de 3 años en los últimos 12 años, con un mínimo de 2.000 horas, o bien, sin alcanzar esa experiencia, disponer de 300 horas de formación relacionada. - A aquellas personas que no tengan ni horas suficientes de experiencia, ni horas suficientes de formación, pero hayan trabajado en alguna de estas categorías, se les dará una habilitación provisional firmando un compromiso de cualificación antes del 31/12/2018.
FUENTE: https://www.jccm.es/tramitesygestiones/habilitacion-de-auxiliares-de-ayuda-domicilio-gerocultores-y-cuidadores-de http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/01/12/pdf/2018_148.pdf&tipo=rutaDocm

ACCESO DIRECTO A CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO CON PLAZO EN VIGOR

http://administracion.gob.es/pag_Home/empleoBecas/empleo/boletinEmpleoPublico.html

(SEMANA DEL 19 DE JUNIO AL 26 DE JUNIO DE 2018)

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 19 de Junio de 2.018

EMPLEO PRIVADO:

OFERTA: MONITORES/AS COCINA CON FORMACIÓN DE GRADO MEDIO O SUPERIOR EN RESTAURACIÓN O SIMILARES.	
FECHA PUBLICACIÓN: 19/06/2018	FECHA FIN PLAZO: 25/06/2018
LOCALIDAD: LA SOLANA	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
<p>DESCRIPCIÓN: Impartir curso de cocina durante los meses de julio y agosto en el Ayuntamiento de La Solana con contrato de 8 horas/semanales, salario según convenio del personal laboral del mismo.</p> <p>DATOS DE CONTACTO Enviando curriculum a ofertas.oelasolana@jccm.es, reflejando el número del DNI y de la oferta, 07/2018/4946.</p>	
<p>FUENTE: https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini</p>	
OFERTA: REPARTIDOR DE PAQUETERÍA	
FECHA PUBLICACIÓN: 19/06/2018	FECHA FIN PLAZO:
LOCALIDAD: LA SOLANA	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
<p>DESCRIPCIÓN: EMPRESA DE LA SOLANA NECESITA CUBRIR LAS VACACIONES DE UN PUESTO DE REPARTIDOR DE PAQUETERÍA CON FURGONETA. SE VALORARÁ: - EXPERIENCIA EN EL PUESTO - POSEER FURGONETA PROPIA (NO ES NECESARIO) SE OFRECE: -ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN REGIMEN GENERAL -JORNADA COMPLETA</p> <p>DATOS DE CONTACTO INTERESADOS ENVIAR SU CURRÍCULUM A agenciadecolocacion@lasolana.es indicando en el asunto REPARTIDOR DE PAQUETERÍA, o pásate por Edificio Usos Múltiples, nº 4</p>	
FUENTE: CENTRO DE LA MUJER Y AGENCIA DE COLOCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA	

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelamujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: 2 CAMAREROS/AS

FECHA PUBLICACIÓN: 12/06/2018

FECHA FIN PLAZO:

LOCALIDAD: MEMBRILLA

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: EMPRESA ÁREA DE MOLINA NECESITA INCORPORAR CAMAREROS/AS, CON CONTRATO A JORNADA COMPLETA EN TURNOS ROTATORIOS DE MAÑANA Y TARDE.
REQUISITOS:
TENER MENOS DE 45 AÑOS, CON EXPERIENCIA LABORAL, BUEN TRATO CON EL PÚBLICO Y GANAS DE TRABAJAR.

Datos de contacto:

FRANCISCO MOLINA TLF. **686 481 504** - Autovía 4, Km 178, 13230 Membrilla, Ciudad Real

FUENTE: CENTRO DE LA MUJER Y AGENCIA DE COLOCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

OFERTA: GESTION ADMINISTRATIVA CON ADE

FECHA PUBLICACIÓN: 12/06/2018

FECHA FIN PLAZO: 22/06/2018

LOCALIDAD: LA SOLANA

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: EMPRESA DE LA SOLANA NECESITA CUBRIR PUESTO DE GESTION ADMINISTRATIVA.

REQUISITOS:

- MENOR DE 30 AÑOS
- TITULACION UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACION Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (ADE)
- SE VALORARÁ EXPERIENCIA EN EL PUESTO
- PREFERENTEMENTE DE LA SOLANA Y ALREDEDORES

Si estás interesado/a envía tu cv a centrodelamujer@hotmail.es ó agenciadecolocacion@lasolana.es indicando en asunto GESTION ADMINISTRATIVA CON ADE o pásate por Edificio Usos Múltiples, nº 4

FUENTE: CENTRO DE LA MUJER Y AGENCIA DE COLOCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: SUPERVISOR CON FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

FECHA PUBLICACIÓN: 18/06/2018

FECHA FIN PLAZO: 18/07/2018

LOCALIDAD: ALCÁZAR DE SAN JUAN

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: TAREAS: VISITAR Y HACER SEGUIMIENTO PRESENCIAL EN EMPRESAS; PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS A LOS PUESTOS SELECCIONADOS, GESTIÓN DOCUMENTAL PRL, CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS.

EXPERIENCIA DE UN AÑO EN TRABAJO SIMILAR.

TITULACIÓN ACADÉMICA: PERSONAL TITULADO DE GRADO MEDIO O SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA, CARNET DE CONDUCIR B.

PREFERENTEMENTE PERSONAS CON CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%.

CONDICIONES LABORALES OFERTADAS: CONTRATO POR CUENTA AJENA TEMPORAL, DE SEIS MESES APROXIMADAMENTE DE DURACIÓN, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA O CONVERSIÓN A INDEFINIDO. 39 HORAS SEMANALES CON DISPONIBILIDAD Y FLEXIBILIDAD HORARIA.

CONVENIO APLICABLE: CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO, PERSONAL TITULADO DE GRADO MEDIO.

DATOS DE CONTACTO

ENVIAR CURRÍCULUM A: oealcazardesanjuan@jccm.es . DEBEN REFLEJAR LA REFERENCIA Nº: 07/2018/004903 E INDICAR EL D.N.I.

FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: INGENIERO/A INDUSTRIAL

FECHA PUBLICACIÓN: 18/06/2018

FECHA FIN PLAZO: 02/08/2018

LOCALIDAD: TOMELLOSO

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: MPRESCINDIBLE MENOR DE 30 AÑOS INSCRITO EN GARANTÍA JUVENIL

FORMACIÓN REQUERIDA: INGENIERÍA INDUSTRIAL. PREFERIBLE ESPECIALIZACIÓN MECÁNICA
CARNET DE CONDUCIR.

TAREAS: APOYO AL SERVICIO DE OFICINA TÉCNICA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA I+D+I, DISEÑO Y METROLOGÍA, CÁLCULO Y SIMULACIÓN.

CONTRATO TEMPORAL, DURACIÓN INICIAL 6 MESES, JORNADA COMPLETA.

INTERESADOS ENVIAR CV A OFERTAS.OETOMELLOSO@JCCM.ES INDICANDO EN EL ASUNTO: OFERTA.4853

DATOS DE CONTACTO

INTERESADOS ENVIAR CV A OFERTAS.OETOMELLOSO@JCCM.ES INDICANDO EN EL ASUNTO: OFERTA.4853

FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

OFERTA: TRACTORISTA

FECHA PUBLICACIÓN: 15/06/2018

FECHA FIN PLAZO: 20/06/2018

LOCALIDAD: HERENCIA

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: TAREAS: PROPIAS DEL PUESTO DE TACTORISTA.

EXPERIENCIA: DOS AÑOS.

TITULACIÓN ACADÉMICA: ESTUDIOS PRIMARIOS.

DATOS DE CONTACTO

LOS CANDIDATOS CONTACTARÁN CON LA EMPRESA, HACIENDO REFERENCIA A LA OFERTA 07/2018/004815, ENVIANDO CURRICULUM AL E-MAIL rrhh@tsecurity.es

FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: CONDUCTOR-MECANICO DE CAMIÓN CISTERNA, CON DISCAPACIDAD

FECHA PUBLICACIÓN: 14/06/2018

FECHA FIN PLAZO: 22/06/2018

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: FUNCIONES: TRANSPORTE POR CARRETERA, DE ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL CON EXPERIENCIA EN CISTERNAS.

CERTIFICADOS/CARNETS PROFESIONALES: EN POSESIÓN DE ADR, CAP, CARNET C+E Y TARJETA TACÓGRAFO.

SE VALORARÁ INGLÉS FLUIDO HABLADO Y ESCRITO.

CONDICIONES DE TRABAJO: CONTRATO POR CUENTA AJENA, DE 6 MESES A JORNADA COMPLETA. CONVENIO DE TRANSPORTES MERCANCÍAS PROPIO DE EMPRESA.

DATOS DE CONTACTO

INTERESADOS ENVIAR CURRÍCULUM VITAE A: ofertas.oecr@jccm.es indicando oferta nº07/2018/004693

FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTAS DE EMPLEO EN ALBACETE:

19/06/2018	Técnico de mantenimiento y soporte informático y de sistemas	Fuentealbilla (Albacete)
19/06/2018	Docente	Albacete (Albacete)
19/06/2018	Montadores de toldos	Albacete (Albacete)
19/06/2018	Profesor de matematicas-fisica y quimica	Albacete (Albacete)
19/06/2018	Empleado/empleada de almacen con discapacidad	Albacete (Albacete)
19/06/2018	Comercial de seguros	Hellin (Albacete)
18/06/2018	Profesor de ingles	Albacete (Albacete)
18/06/2018	Montador de muebles y similares	Roda, la (Albacete)
18/06/2018	Soldador/a mig-mag	Montealegre del castillo (Albacete)
18/06/2018	Conductor/a de camion transporte nacional e internacional	Almansa (Albacete)
18/06/2018	Conductor/operario retroexcavadora	Villarrobledo (Albacete)
15/06/2018	Médico en residencia de mayores	Socovos (Albacete)
15/06/2018	Conductor de camión con remolque (portavehículos)	Villarrobledo (Albacete)
15/06/2018	Montador de muebles	Roda, la (Albacete)
15/06/2018	Profesor de español para extranjeros	Albacete (Albacete)
15/06/2018	Mozo de almacen.	Minaya (Albacete)
15/06/2018	Peón de construcción	Roda, la (Albacete)
15/06/2018	Socorristas en varios municipios de albacete	Alcadozo (Albacete)
15/06/2018	Dependiente de floristería	Albacete (Albacete)

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

15/06/2018	Ayudante de aire acondicionado	Albacete (Albacete)
14/06/2018	Pescadero/a (autónomo)	Villarrobledo (Albacete)
14/06/2018	Cocinero/a	Villarrobledo (Albacete)
14/06/2018	Diplomado/a en relaciones laborales.	Roda, la (Albacete)
13/06/2018	Formadores	Albacete (Albacete)
13/06/2018	Publicista television	Albacete (Albacete)
13/06/2018	Peluquero/peluquera unisex	Albacete (Albacete)
12/06/2018	Conductor de taxi con discapacidad	Albacete (Albacete)
12/06/2018	Operario impermeabilizaciones referencia c-100	Albacete (Albacete)
12/06/2018	Peluquero/a	Albacete (Albacete)
12/06/2018	Expendedor de combustible en chinchilla	Chinchilla de monte- aragon (Albacete)
12/06/2018	Calderero - soldador	Albacete (Albacete)
12/06/2018	Tractorista	Hellin (Albacete)
12/06/2018	Soldador	Albacete (Albacete)
12/06/2018	Repartidor en moto media jornada	Albacete (Albacete)
12/06/2018	Trabajadores construcción grandes alturas	Albacete (Albacete)

FUENTE:
<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTAS DE EMPLEO EN TOLEDO:

9/06/2018	Fontanero de obra, oficial. (ref. j4956)	Toledo (Toledo)
19/06/2018	Soldador	Yeles (Toledo)
19/06/2018	Instaladores de fibra óptica y adsl ref. m4330	Bargas (Toledo)
18/06/2018	Electromecánico	Casarrubios del monte (Toledo)
18/06/2018	Esteticista en prácticas ref. m4599	Toledo (Toledo)
18/06/2018	Pintor/a de viviendas provincia de toledo (ref. e-4494)	Pulgar (Toledo)
18/06/2018	Pintor-oficial ref. ma4269	Toledo (Toledo)
15/06/2018	Cocinero/a de colectividades (ref. c4807)	Toledo (Toledo)
15/06/2018	Camarero (se valora experiencia)	Noblejas (Toledo)
14/06/2018	Charcutero/a	Santa cruz de la zarza (Toledo)
14/06/2018	Técnico/a de empleo	Seseña (Toledo)
13/06/2018	Oficial mantenimiento de maquinaria en planta de áridos, con experiencia.	Almonacid de toledo (Toledo)
13/06/2018	Profesor/a de apoyo para clases de ciencias.	Madridejos (Toledo)
13/06/2018	1 conductor - operador dumper en cantera de áridos. con experiencia.	Almonacid de toledo (Toledo)
13/06/2018	Comerciales y lideres de equipo de menaje de cocina. (ref. j4640)	Toledo (Toledo)
12/06/2018	Cajeros/as reponedores	Carranque (Toledo)

FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTAS DE EMPLEO EN MADRID:

19/06/2018	Técnico de prevención de riesgos laborales	Madrid (Madrid)
19/06/2018	Cocinero hotel en madrid ciudad para tardes-noches	Madrid (Madrid)
19/06/2018	Fontanero oficial	Madrid (Madrid)
19/06/2018	Oferta 5665. oficiales 1ª/2ª cerrajeros/as	Moraleja de enmedio (Madrid)
19/06/2018	Oficial electricista de viviendas.	Madrid (Madrid)
19/06/2018	Fontanero oficial o ayudante para reformas de viviendas.	Madrid (Madrid)
19/06/2018	Pintor de cabina	Fuenlabrada (Madrid)
19/06/2018	Peón de servicios múltiples	Pezuela de las torres (Madrid)
19/06/2018	Técnico control de calidad	Madrid (Madrid)
19/06/2018	Ingeniero de minas	Majadahonda (Madrid)
19/06/2018	Almacén elaborador de productos	Leganes (Madrid)
19/06/2018	Carpintero aprendiz	Parla (Madrid)
19/06/2018	Camarero/a	Madrid (Madrid)
19/06/2018	Dependiente de carnicería en supermercado proximidad sucursal pinar de chamartín	Madrid (Madrid)
19/06/2018	Ayudante de cocina	Madrid (Madrid)
19/06/2018	Enfermero	Alcobendas (Madrid)
19/06/2018	Docente c.p."insercion laboral de personas con discapacidad"	Madrid (Madrid)
19/06/2018	Aplicador de vinilo	Alcorcon (Madrid)
19/06/2018	Ayudante de cocina y camarero/a	Madrid (Madrid)
19/06/2018	Empleado administrativo de servicios de contabilidad	Fuenlabrada (Madrid)

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

19/06/2018	Dependiente de ropa	San sebastian de los reyes (Madrid)
19/06/2018	Camarera de barra/dependiente de panaderia.	Madrid (Madrid)
19/06/2018	Técnico gestión tesorería	Madrid (Madrid)
19/06/2018	Esteticista	Valdemoro (Madrid)
19/06/2018	Técnico gestión contratacion	Madrid (Madrid)
19/06/2018	Taxista	Aranjuez (Madrid)
19/06/2018	Peón de obras públicas	Moraleja de enmedio (Madrid)
19/06/2018	Técnicos de microinformática o sistemas.	Madrid (Madrid)
19/06/2018	Teleoperador/a	Alcobendas (Madrid)
19/06/2018	Pintor de vehículos oficial de primera	Madrid (Madrid)
19/06/2018	Aprndiz de relojero	Getafe (Madrid)
19/06/2018	Mozo de almacén con carné de carretillero	Fuenlabrada (Madrid)
19/06/2018	Técnico admivo	Alcobendas (Madrid)
19/06/2018	Project manager	San martin de la vega (Madrid)
19/06/2018	Profesor - docente	Parla (Madrid)
19/06/2018	Gestor judicial con discapacidad	San sebastian de los reyes (Madrid)
19/06/2018	Operario montador de ascensores	Madrid (Madrid)
18/06/2018	Conductor transportista c, c1 y btp	Humanes de madrid (Madrid)
18/06/2018	Dependiente tienda de ropa	Madrid (Madrid)

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

18/06/2018	Ayudante instalación de conductos de aire acondicionado	Madrid (Madrid)
18/06/2018	Relojero	Getafe (Madrid)
18/06/2018	Administrativo	Madrid (Madrid)
18/06/2018	Albañil oficial 1ª	Leganes (Madrid)
18/06/2018	Albañil	Leganes (Madrid)
18/06/2018	Titulado medio area a	Madrid (Madrid)
18/06/2018	Oficial de cocina	Mostoles (Madrid)
18/06/2018	Empleado para atención al cliente, con certificado de discapacidad	Madrid (Madrid)
18/06/2018	Ingeniero técnico en electricidad	Madrid (Madrid)
15/06/2018	Delineante para despieces en oficina técnica	Villalbilla (Madrid)
15/06/2018	Médico para centro de día en villaconejos	Villaconejos (Madrid)
15/06/2018	Consultor de rrhh	Alcala de henares (Madrid)
15/06/2018	Soldador	Valdemoro (Madrid)
15/06/2018	Repartidor con moto	Mostoles (Madrid)
15/06/2018	Administrativo contable	Pinto (Madrid)
15/06/2018	Instalador electricista.	Alcorcon (Madrid)
15/06/2018	Cajera/o de comercio en supermercado de proximidad con sucursal en algete	Algete (Madrid)
15/06/2018	Ayudante vendedor comercio electrónico para dar soporte a clientes	Humanes de madrid (Madrid)
15/06/2018	Due para residencia de mayores	Alamo, el (Madrid)
15/06/2018	Empleado/a de hogar interno/a en hoyo de manzanares	Hoyo de manzanares (Madrid)

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

15/06/2018	Ebanista y maquinista	Humanes de madrid (Madrid)
15/06/2018	Programador informático junior	Madrid (Madrid)
15/06/2018	Contable	Madrid (Madrid)
15/06/2018	Carretilleros (carretilla de gasoil)	Valdemoro (Madrid)
15/06/2018	Mecánicos de vehículos industriales (semirremolques)	Madrid (Madrid)
14/06/2018	Personal de mantenimiento de edificios con 5 años de experiencia o fp ii	Rozas de madrid, las (Madrid)
14/06/2018	Esteticista	Mostoles (Madrid)
14/06/2018	Tornero de paralelo o control numérico	Ciempozuelos (Madrid)
14/06/2018	Oficial fresador cnc	Pinto (Madrid)
14/06/2018	Instalador de equipos de aire acondicionado	San fernando de henares (Madrid)
14/06/2018	Cerrajero	Leganes (Madrid)
14/06/2018	Contable financiero con certificado de discapacidad	Madrid (Madrid)
14/06/2018	Tecnico superior en contabilidad con certificado de discapacidad	Madrid (Madrid)
14/06/2018	Analista de riesgos con certificado de discapacidad	Madrid (Madrid)
14/06/2018	Analista financiero con certificado de discapacidad	Madrid (Madrid)
14/06/2018	Conductor/a de camion	Madrid (Madrid)
14/06/2018	Técnico electromecánico	Algete (Madrid)
14/06/2018	Dependiente de pescadería corre- turnos madrid centro y zona norte de la comunidad	Madrid (Madrid)
14/06/2018	Dependiente de carnicería en supermercado de proximidad sucursal madrid-vallecas	Madrid (Madrid)
13/06/2018	Empleado de atención al cliente, con certificado de discapacidad	Madrid (Madrid)

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

13/06/2018	Dependiente de artículos de cine y/o vídeo, con certificado de discapacidad	Madrid (Madrid)
13/06/2018	Dependiente productos electrónicos/informáticos, con certificado de discapacidad	Madrid (Madrid)
13/06/2018	Tecnico superior en recursos humanos	Madrid (Madrid)
13/06/2018	Oficial 1ª carpintería metálica	Madrid (Madrid)
13/06/2018	Instalador de material aislante en el sistema de aislamiento térmico por el exterior (sate)	Chinchon (Madrid)
13/06/2018	Oferta 5387. soldadores tig/hilo	Humanes de madrid (Madrid)
13/06/2018	Socorrista	Madrid (Madrid)
13/06/2018	Teleoperador/a (con certificado de discapacidad)	Madrid (Madrid)
13/06/2018	Ref.5376 conserje	Madrid (Madrid)
13/06/2018	Cocinero/a comida paquistaní	Madrid (Madrid)
13/06/2018	Vigilante controlador auxiliar de servicios (con certificado de discapacidad)	Madrid (Madrid)
13/06/2018	Tecnico operaciones oms (order management system)	Madrid (Madrid)
13/06/2018	Tornero convencional of.1ª y 2º	Fuenlabrada (Madrid)
FUENTE: https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini		

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTAS DE EMPLEO CON INSCRIPCIÓN PREVIA EN SUS PÁGINAS DE EMPLEO

OFERTA: SEGUNDO ENCARGADO/A PARA TIENDA SPRINFILD	
FECHA PUBLICACIÓN: 19/06/2018	FECHA FIN PLAZO:
LOCALIDAD: TOMELLOSO	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
<p>DESCRIPCIÓN: Buscamos SEGUNDO/A ENCARGADO/A para la tienda SPRINGFIELD situada en el TOMELLOSO (Ciudad Real.).</p> <p>Se trata de una vacante para cubrir una INTERINIDAD de larga duración.</p> <p>Tu objetivo: Coordinar y gestionar junto al Responsable de la tienda el buen funcionamiento de la tienda y del equipo para garantizar el cumplimiento de los presupuestos y una excelente atención al cliente.</p> <p>Reportando al Encargado/a de tienda, y como miembro del equipo de dirección de la tienda, tus principales funciones serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión del equipo de venta (selección, formación y desarrollo, dirección, seguimiento y motivación) - Gestión de stock (entradas, salidas, inventario, organización, análisis de producto) - Asegurar la correcta atención al cliente en base a la política de la compañía - Visual Merchandising y Escaparatismo (Implantación y adaptación) - Gestión administrativa de la tienda (caja, arqueos, informes semanales) - Análisis, seguimiento y gestión de KPI's - Elaboración de planes de acción para la mejora continua de los resultados y del equipo 	
FUENTE: https://www.infojobs.net/tomelloso/segundo-encargado-tomelloso-interinidad/of-i9bfb747c7c4468be93d70f17d31169?applicationOrigin=search-new	

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: DEPARTAMENTO DE MARKETING Y COMUNICACIÓN

FECHA PUBLICACIÓN: 19/06/2018

FECHA FIN PLAZO:

LOCALIDAD: SOCUELLAMOS

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: BUSCAMOS UN PEFIL JUNIOR O RECIEN TERMINADA LA CARRERA PARA NUESTRO DEPARTAMENTO DE MARKETING. LAS FUNCIONES FUNDAMENTALES SON EN COLABORACION CON EL DEPARTAMENTO COMERCIAL Y DE PRODUCCION:
- DISEÑO DE PACKAGING DEL PRODUCTO.
- ELABORACION DE NOTICIAS Y CONTROL DE REDES SOCIALES.
- PREPARACION Y SEGUIMEINTO DE FERIAS INTERNACIONALES.
- PAGINAS WEB Y CATALOGOS

FUENTE: <https://www.infojobs.net/socuellamos/departamento-marketing-comunicacion/of-i46fb6ad4d246d799652ae9c7626a19?applicationOrigin=search-new>

OFERTA: COMERCIAL PRODUCTOS HOSTELERÍA / RESTAURACION

FECHA PUBLICACIÓN: 19/06/2018

FECHA FIN PLAZO:

LOCALIDAD: TOMELLOSOS

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Se necesita comercial para venta al por mayor y captación de clientes en el sector de la hostelería y la restauración. En la zona de Ciudad Real (principalmente Tomelloso o Alcázar de San Juan).
Se ofrece: Sueldo fijo de 1.100€ más comisiones e incentivos comerciales.
Requisitos: Coche propio.

DATOS DE CONTACTO

FUENTE: <https://www.infojobs.net/tomelloso/comercial-productos-hosteleria-restaura/of-i001e998f9f45b1a87e5e94e1226cfc?applicationOrigin=search-new>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: PINTOR CHAPISTA

FECHA PUBLICACIÓN: 15/06/2018

FECHA FIN PLAZO:

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN:ienes experiencia como Pintor-Chapista de vehículos o turismos industriales, de carpintería metálica o en el sector industrial y quieres participar en proceso de fabricación? Esta es tú oportunidad!

Tendrás un contrato temporal, durante los meses de verano, pero con posibilidad de ir renovando en la medida en que vayan surgiendo nuevos proyectos, garantizando tu continuidad hasta que sea posible. Pero no te preocupes, porque en caso de que la carga de trabajo disminuya, Adecco intentará reubicarte en empresas del sector metal hasta que vuelva a subir la carga de trabajo en el sector.

Requisitos:

FP carrocería o automoción
Experiencia en las funciones indicadas
Disponibilidad para trabajar: Julio, agosto y septiembre

FUENTE: https://ofertas.adecco.es/Candidato/Ofertas/Ofertas.aspx?Id_Oferta=282585

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 19 de Junio de 2.018

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN:

CURSO PRL DE ALBAÑILERÍA (20 HORAS) GRATUITO

LUGAR: LA SOLANA
FECHA: POR DETERMINAR

Curso OBLIGATORIO para trabajar en la construcción, homologado por la Fundación Laboral de la Construcción.

INSCRIPCIONES: Agencia de Colocación y Centro de la Mujer. C/ Pozo Ermita, 4 La Solana (C-Real)
Tfnos: 670023967 – 926 631103

DIRIGIDO A DESEMPLEADOS/AS.

ORGANIZA: AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA
IMPARTE: UGT

PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE DE MATEMÁTICAS Y COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA DE NIVEL 2 Y DE NIVEL 3

Se van a celebrar en Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo, Talavera de la Reina e Illescas, el día 21 de junio de 2018 las pruebas de evaluación de las competencias clave de MATEMÁTICAS Y COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA DE NIVEL 2 Y DE MATEMÁTICAS Y COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA DE NIVEL 3. Se realizará una prueba por cada materia (una de matemáticas y otra de lengua). Las características de cada prueba serán las siguientes: } Aproximadamente 15 preguntas de respuesta múltiple para cada materia. Alguna de ellas puede ser de respuesta abierta. } Duración: Máximo 1 hora por materia } Materiales que se pueden utilizar: Papel, bolígrafo. } Para superar cada prueba debe contestar correctamente al 50% de las preguntas. Tendrán el siguiente horario: – A las 10:30 horas: las pruebas de matemáticas nivel 2 y matemáticas nivel 3 – A las 12:30 horas: las pruebas de comunicación en lengua castellana nivel 2 y comunicación en lengua castellana nivel 3 Se podrá presentar cualquier persona que resida en Castilla-La Mancha, personas trabajadoras desempleadas inscritas en una Oficina de Empleo de Castilla-La Mancha y personas trabajadoras ocupadas que tengan su domicilio o su puesto de trabajo en Castilla-La Mancha, siempre que no posean alguna de las titulaciones o certificaciones exigidas para acceder a la formación de los módulos formativos de un Certificado de Profesionalidad de nivel 2 o de nivel 3. Las competencias clave permitirán al alumnado adquirir conocimientos básicos para poder cursar con aprovechamiento la formación correspondiente a los Certificados de Profesionalidad. Los programas formativos de las competencias clave están disponibles en la página web:

<http://empleoyformacion.jccm.es/principal/ciudadania/formacion/competencias-clave/> La solicitud para presentarse a la prueba se hará a través de la Oficina Virtual de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, apartado Formación, solicitud/consulta programación curso. Puede acceder al enlace: <https://e-empleo.jccm.es/OVI/>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Unos días antes de la fecha indicada para la prueba, los candidatos/as recibirán un mensaje en su teléfono móvil o en su correo electrónico, indicándole la hora y el lugar donde se celebrará la prueba. Por ello, es importante que se indique correctamente en la solicitud de inscripción a la prueba su NIF, el nº de teléfono móvil y la dirección de correo electrónico. Toda la información relativa a las pruebas de competencia clave: información general, lugares de examen, listado provisional de notas, listado definitivo etc... se publicarán en la página web:

<http://empleoyformacion.iccm.es/principal/ciudadania/formacion/competencias-clave/> de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo. Las personas que superen la citada prueba, recibirán una Certificación de Competencias Clave, permitiéndoles exclusivamente acceder a cursos dirigidos a la obtención de un Certificado de Profesionalidad de nivel 2 y nivel 3.

Los teléfonos de información de cada provincia son: Albacete 967 539012 967 539052 Guadalajara 949 259400 949 259485 Ciudad Real 926 277690 926 275729 Toledo 925 330834 925 269427 Cuenca 969 247843 969 178802

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: desde el día 19 de mayo hasta el día 18 de junio de 2018

ORGANIZA: JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA

CURSOS CONVOCADOS PREFERENTEMENTE PARA DESEMPLEADOS POR LA JCCM GRATUITOS – MODALIDAD PRESENCIAL. Tienen becas de transporte.

Pincha en el siguiente enlace para ampliar información y realizar la solicitud:

<https://e-empleo.iccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp?d-4022121-p=1>

CURSO	HORAS	ENTIDAD	LOCALIDAD	F. SELECCIÓN	F. INICIO
PRUEBA LIBRE COMPETENCIAS CLAVE EN CIUDAD REAL EL 21/06/2018. COMPETENCIA MATEMATICA N2 Y COMUNICACION EN LENGUA CASTELLANA N2	2	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	20-06-2018	21-06-2018
PRUEBA LIBRE COMPETENCIAS CLAVE EN CIUDAD REAL EL 21/06/2018. COMPETENCIA MATEMATICA N3 Y COMUNICACION EN LENGUA CASTELLANA N3	2	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	20-06-2018	21-06-2018
PINTURA DE VEHÍCULOS	510	TECNOVE SECURITY SL	HERENCIA	25-06-2018	02-07-2018
OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE REDES ELÉCTRICAS	260	AULA DE FORMACIÓN TÉCNICA JUAN PEDRO CORONEL S.L.	CIUDAD REAL	26-06-2018	28-06-2018
ACTIVIDADES AUXILIARES EN AGRICULTURA	410	SANTIAGO APOSTOL SCL	TOMELLOSO	05-07-2018	11-07-2018
ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	250	GARZAS CAMPUS, SL	CIUDAD REAL	23-07-2018	27-08-2018
OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE	350	TECNOVE SECURITY SL	HERENCIA	26-07-2018	02-08-2018

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

CARROCERÍAS DE VEHÍCULOS					
OPERACIONES BÁSICAS DE REVESTIMIENTOS LIGEROS Y TÉCNICOS EN CONSTRUCCIÓN	320	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	PUERTOLLANO	03-09-2018	13-09-2018
SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS	380	GLOBAL PEOPLE.SL	VALDEPEÑAS	18-06-2018	22-06-2018

FUENTE: [JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA](#)

CURSOS CONVOCADOS PREFERENTEMENTE PARA **OCUPADOS** POR LA JCCM **GRATUITOS** – MODALIDAD PRESENCIAL.

RECOMENDACIÓN: Aunque estés desempleado/a puedes inscribirte en los cursos para ocupados, ya que el alumnado de estos cursos puede ser hasta un máximo del 40% desempleados.

Pincha en el siguiente enlace para ampliar información y realizar la solicitud:

<https://e-empleo.iccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp?d-4022121-p=1>

CURSO	HORAS	ENTIDAD	LOCALIDAD	F. SELECCIÓN	F. INICIO
INTRODUCCIÓN AL KNX	40	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	20-06-2018	22-06-2018
GESTIÓN DE INVENTARIOS	40	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	20-06-2018	22-06-2018
OPERADOR DE GRÚA SOBRE CAMIÓN	20	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	VALDEPEÑAS	21-06-2018	22-06-2018
SEGURIDAD EN EL MANEJO DE CARRETILLAS	40	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	21-06-2018	25-06-2018
MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	60	ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES (ASAJA CR)	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	21-06-2018	25-06-2018
MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	60	ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES (ASAJA CR)	CAMPO DE CRIPTANA	21-06-2018	25-06-2018

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFIMÁTICA APLICADA	60	ASOCIACION AGRARIA JOVENES A	MEMBRILLA	21-06-2018	25-06-2018
CAP: FORMACIÓN CONTÍNUA TRANSPORTE	35	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	PUERTOLLANO	21-06-2018	28-06-2018
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	150	ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES (ASAJA CR)	PUERTOLLANO	21-06-2018	28-06-2018
OPERADOR DE GRÚA SOBRE CAMIÓN	20	RED FUTURO EMPRENDE, S.L.	VALDEPEÑAS	22-06-2018	23-06-2018
ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO	60	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	22-06-2018	03-09-2018
NÓMINAS, CONTRATOS Y SEGURIDAD SOCIAL	45	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	TOMELLOSO	22-06-2018	03-09-2018
FUNDAMENTOS DE ROBÓTICA	50	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	22-06-2018	21-09-2018
SOLDADURA AL ARCO CON ELECTRODO	50	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	PUERTOLLANO	22-06-2018	21-09-2018
AUTÓMATAS PROGRAMABLES	60	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	22-06-2018	28-09-2018
PROGRAMA GLOBAL DE DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS	30	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	22-06-2018	19-11-2018
USO PROFESIONAL DE LAS REDES SOCIALES: BRANDING PERSONAL	60	FOREM CLM	CIUDAD REAL	25-06-2018	03-09-2018
GESTIÓN DE RR.HH: DIRECCIÓN POR OBJETIVOS Y PLANIFICACIÓN DE TAREAS	50	FOREM CLM	CIUDAD REAL	25-06-2018	03-09-2018
CREACIÓN DE WEBSITE DE UNA EMPRESA	80	FOREM CLM	CIUDAD REAL	25-06-2018	15-09-2018
ESTRATEGIAS DE DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO	60	FOREM CLM	CIUDAD REAL	25-06-2018	15-09-2018
PREVENCIÓN Y CUIDADOS DE ULCERAS POR PRESIÓN	60	FOREM CLM	TOMELLOSO	25-06-2018	24-09-2018
INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LA EMPRESA	40	FOREM CLM	CIUDAD REAL	25-06-2018	26-09-2018

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

GESTION LOGISTICA	60	FOREM CLM	CIUDAD REAL	25-06-2018	01-10-2018
SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD	60	FOREM CLM	CIUDAD REAL	25-06-2018	01-10-2018
ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE	60	FOREM CLM	TOMELLOSO	25-06-2018	15-10-2018
TACOGRAFO DIGITAL	40	FOREM CLM	TOMELLOSO	25-06-2018	19-10-2018
HABILIDADES SOCIALES EN LA ATENCIÓN AL CLIENTE	50	FOREM CLM	CIUDAD REAL	25-06-2018	05-11-2018
AGRICULTURA, PARTE ESPECÍFICA: OLIVAR	30	ASOCIACIÓN EMPLEACASTIL LALAMANCHA	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	27-06-2018	02-07-2018
TRANSPORTE SANITARIO	200	GARZAS CAMPUS, SL	CIUDAD REAL	02-07-2018	16-07-2018
ATENCIÓN SANITARIA A MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATÁSTROFES	220	GARZAS CAMPUS, SL	CIUDAD REAL	29-08-2018	10-09-2018
PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES	60	FUNDACION CERES	TOMELLOSO	03-09-2018	10-09-2018
CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA	35	GARZAS CAMPUS, SL	CIUDAD REAL	24-09-2018	19-10-2018
DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	60	GARZAS CAMPUS, SL	CIUDAD REAL	08-10-2018	05-11-2018
FUENTE: JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA					

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

CURSOS CONVOCADOS PREFERENTEMENTE PARA OCUPADOS POR LA JCCM GRATUITOS - MODALIDAD TELEFORMACIÓN.

RECOMENDACIÓN: Aunque estés desempleado/a puedes inscribirte en los cursos para ocupados, ya que el alumnado de estos cursos puede ser hasta un máximo del 40% desempleados.

Pincha en el siguiente enlace para ampliar información y realizar la solicitud:

<https://e-empleo.iccm.es/formacion/isp/solicitudes/busquedaGrupos.isp?d-4022121-p=1>

CURSO	HORAS	ENTIDAD	LOCALIDAD	F. SELECCIÓN	F. INICIO
VBA BÁSICO	30	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE	CIUDAD REAL	22-06-2018	29-06-2018
ESCRITURA CREATIVA EN EL AULA	40	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE C	CIUDAD REAL	22-06-2018	29-06-2018
BÚSQUEDA AVANZADA EN BASE DE DATOS	20	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE	CIUDAD REAL	22-06-2018	29-06-2018
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVA Y AUMENTATIVA	25	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	TOMELLOSO	22-06-2018	29-06-2018
GAMIFICACIÓN EN EL AULA	40	FUNDACIÓN INICIATIVAS	ALCAZAR DE SAN JUAN	22-06-2018	29-06-2018
AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS	150	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	22-06-2018	03-09-2018
AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: REPRODUCCIÓN Y ARCHIVO	120	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	22-06-2018	03-09-2018
DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	100	RED FUTURO EMPRENDE, S.L.	PUERTOLLANO	22-06-2018	03-09-2018
AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: OPERACIONES DE COMUNICACIÓN	120	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	22-06-2018	01-10-2018
PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS: ESTRATEGIA DEL CAMBIO	90	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	22-06-2018	15-10-2018
ESCAPARATISMO COMERCIAL	80	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REA	CIUDAD REAL	22-06-2018	02-11-2018

FUENTE: [JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA](#)

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA LAS PERSONAS MAYORES DE DIECIOCHO AÑOS, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Podrán participar en las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener al menos dieciocho años cumplidos el día de celebración de las pruebas.
- No poseer el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos.
- No estar cursando las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.
- No estar cursando los ámbitos o materias, para cuyas pruebas se inscriba, en las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas en cualquiera de sus modalidades, ya sea en régimen ordinario, presencial o a distancia.

FUENTE:

http://docm.iccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/02/27/pdf/2018_2309.pdf&tipo=rutaDocm

SE REGULA, EN EL ÁMBITO DE CASTILLA-LA MANCHA, LA PREINSCRIPCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR EXPERIENCIA LABORAL

La presente orden tiene por objeto regular, en el ámbito de Castilla-La Mancha, un sistema de preinscripción en relación al procedimiento regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

Los interesados podrán solicitar su preinscripción en cualquiera de las cualificaciones profesionales pertenecientes al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

El plazo para realizar la preinscripción comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, quedando abierto permanentemente.

FUENTE:

http://docm.iccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2015/03/30/pdf/2015_3835.pdf&tipo=rutaDocm

PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Participantes. Podrán participar en las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener al menos dieciocho años cumplidos el día de celebración de las pruebas.
- No poseer el título de Graduada o Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos.
- No estar cursando las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.
- No estar cursando los ámbitos o materias, para cuyas pruebas se inscriba, en las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas en cualquiera de sus modalidades, ya sea en régimen ordinario, presencial o a distancia

LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES desde el 20 de junio hasta el 6 de julio de 2018 para la convocatoria de septiembre

FUENTE:

http://docm.iccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/03/26/pdf/2018_3571.pdf&tipo=rutaDocm

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 19 de Junio de 2.018

BECAS Y PRÁCTICAS:

SUBVENCIONES DESTINADAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE DESEEN CURSAR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DIRIGIDOS A LA OBTENCIÓN DE UN TÍTULO OFICIAL DE GRADO O MÁSTER EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON IMPLANTACIÓN REGIONAL EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

INFORMACIÓN: Personas beneficiarias y requisitos.

1.- Tendrán la condición de personas beneficiarias de la subvención en concepto de becas, a efectos de la presente resolución, las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos que cursen estudios universitarios dirigidos a la obtención de un Título Oficial de Grado o Máster en Universidades Públicas con implantación regional en la Comunidad de Castilla-La Mancha y que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar empadronada en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha con una antigüedad de, al menos, un año.
- Haberse matriculado en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos oficiales de Grado o Máster, en Universidades públicas con implantación regional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Acreditar la condición de mujer víctima de violencia de género, por alguno de los siguientes medios: 1º. Sentencia condenatoria 2º. Certificación de la orden de protección o de la medida cautelar, testimonio o copia autenticada por la persona titular de la secretaría judicial competente. 3º. Informe del órgano competente de la Administración pública autonómica en el que se recoja la condición de víctima de violencia de género.
- Acreditar la condición de hijas o hijos de mujer víctima de violencia de género por alguno los siguientes medios: 1º. Copia del libro de Familia. 2º. Certificación de nacimiento del registro civil.

2. Los requisitos exigidos habrán de reunirse en el momento de presentación de la solicitud, estando obligada la persona beneficiaria a comunicar al Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha cualquier variación sustancial en los requisitos inicialmente reunidos para obtener la subvención.

FUENTE: INFORMACION COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN: DOCM 28-MAYO-2018

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/05/28/pdf/2018_6352.pdf&tipo=rutaDocm

3 BECAS PARA LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA

INFORMACIÓN: Se convocan 3 becas cuya dotación por beneficiario será de 1.030 euros brutos mensuales. Dicho importe mensual se incrementará en 300 euros al mes en concepto de plus de transporte y residencia durante el cuatrimestre de desarrollo de las prácticas en Bruselas.

Para ser beneficiario de las becas es preciso que se cumplan, en la fecha final del plazo de presentación de solicitudes, todos los requisitos que se establecen en el artículo 2 de la orden que aprueba las bases reguladoras, citada al comienzo, y cuya lectura se recomienda. Entre los citados requisitos destacan los relativos a la nacionalidad (ser español o nacional de un estado miembro de la U.E. o del E.E.E.), residencia (estar empadronado en Castilla-La Mancha o ser egresado de un campus universitario situado en Castilla-La Mancha), edad (ser menor de 30 años), titulación (estar en posesión del título de licenciado, graduado, ingeniero, arquitecto o equivalente o, al menos, haber abonado los derechos exigidos para su expedición), buen conocimiento de idioma inglés hablado y escrito (estando en posesión del título del nivel B1 del MCER o, cuando menos, habiendo abonado los derechos exigidos para su expedición), y compatibilidad (no haber sido beneficiario con anterioridad de estas ayudas ni estar incurso en los supuestos de incompatibilidad establecidos en la legislación vigente).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 9 de julio de 2018.

FUENTE: <https://www.eurofound.europa.eu/about-eurofound/vacancies/information-on-traineeships>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelamujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

PRÁCTICAS DE SEIS MESES EN EUROFOUND.

INFORMACIÓN:

La **Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo** (Eurofound) convoca [Prácticas](#) en diferentes unidades de la misma en Dublín por un periodo de seis meses. La dotación es de 1.410€ mensuales. **Instancias durante todo el año 2018.**

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Plazo abierto durante todo el año 2018.

FUENTE: <https://www.eurofound.europa.eu/about-eurofound/vacancies/information-on-traineeships>

14 BECAS PARA FORMACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

INFORMACIÓN:

La duración de las becas será de 12 meses, desde noviembre de 2018 hasta octubre de 2019.

La cuantía de cada beca será de 1.100 euros brutos mensuales

Los candidatos deben estar en posesión de titulación universitaria superior (ingeniería, licenciatura, grado o equivalente) en Derecho, Economía, Empresa o en áreas de ciencia y tecnología y Periodismo o títulos análogos específicamente relacionadas con los sectores económicos supervisados por la CNMC.

La titulación necesaria debe haber sido obtenida en los cuatro años anteriores a la publicación de esta convocatoria o estar en condiciones de obtenerla antes de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 25 DE JUNIO DE 2018

FUENTE: <https://www.cnmc.es/node/368514>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 19 de Junio de 2.018

INFORMACION A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:

SUBVENCIONES PARA EL ABONO DE CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL, A LAS PERSONAS PERCEPTORAS DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN SU MODALIDAD DE PAGO ÚNICO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

Podrán ser **BENEFICIARIOS** de las subvenciones, los trabajadores que tengan reconocida la prestación por desempleo de nivel contributivo de pago único por la totalidad del importe a percibir (100%), siempre que dicho importe no sea destinado, total o parcialmente, a financiar el coste de cotización a la Seguridad Social, en ninguno de sus regímenes. Segundo.

OBJETO E INVERSIONES SUBVENCIONABLES. Serán subvencionables las cuotas satisfechas por el beneficiario al régimen de la Seguridad Social correspondiente, durante el tiempo en que se hubiera percibido la prestación por desempleo de no haberse reconocido la prestación en su modalidad de pago único. Las subvenciones consistirán en el abono del: a) 50% de la cuota al régimen correspondiente a la Seguridad Social como trabajador autónomo, calculada sobre la base mínima de cotización. b) 100% de la aportación del trabajador en las cotizaciones al correspondiente régimen de la Seguridad Social, durante el tiempo que se hubiera percibido la prestación por desempleo de no haberse percibido en su modalidad de pago único.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

INFORMACIÓN COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN EL SIGUIENTE ENLACE:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/05/09/pdf/2018_5474.pdf&tipo=rutaDocm

SUBVENCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA RETORNO DEL TALENTO

El programa "Retorno del talento", incluye las siguientes **LÍNEAS DE SUBVENCIÓN**:

- Línea 1: Subvenciones para la **CONTRATACIÓN INDEFINIDA**, dirigidas a las empresas y entidades relacionadas en el artículo 10, que contraten a personas castellanomanchegas que hayan residido o trabajado en el extranjero, con la finalidad de facilitar el regreso e incorporación de las mismas al mercado laboral de Castilla-La Mancha.
- Línea 2: Subvenciones para el **INICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA**, dirigidas a las personas castellanomanchegas que hayan residido o trabajado en el extranjero y quieran desarrollar una actividad económica por cuenta propia en nuestra Comunidad Autónoma, con la finalidad de compensar los gastos de inicio de actividad a los que se enfrenta toda persona emprendedora.
- Línea 3: "**PASAPORTE DE VUELTA**", dirigido a las personas castellanomanchegas que, residiendo en el extranjero, quieran retornar a la región y fijar en ella su residencia habitual. El "pasaporte de vuelta" constituye un título que implica un derecho, en expectativa, para la concesión de una ayuda destinada a sufragar los gastos asociados al traslado de la residencia habitual desde el extranjero hasta la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. 2. Serán subvencionables las actuaciones incluidas en la regulación específica de dichas líneas, que sean iniciadas desde el 16 de diciembre de 2017.

Las **CUANTÍAS DE LA SUBVENCIÓN** son:

Línea 1: La cuantía de la subvención por la formalización de los contratos laborales subvencionables al amparo de la presente línea será de 10.000 euros.

Línea 2: La cuantía de la subvención por el inicio de la actividad emprendedora, con las condiciones establecidas en el presente decreto, será de hasta 6.000 euros.

Línea 3: La cuantía máxima de la ayuda asociada al título "Pasaporte de vuelta" será de 3.000 euros.

Serán subvencionables los gastos derivados de los siguientes conceptos:

- Gastos de desplazamiento en transporte público: la cuantía máxima de la ayuda será el importe del billete o pasaje dentro de la tarifa correspondiente a la clase turista o equivalente de la persona beneficiaria, así como los de los familiares a su cargo que convivan con ella, desde la localidad de origen en el extranjero a la del nuevo destino.

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

b) Gastos ocasionados por el traslado de mobiliario y enseres, desde el extranjero hasta la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 15 DE DICIEMBRE DE 2018

INFORMACIÓN COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN EL SIGUIENTE ENLACE:

http://docm.iccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/05/03/pdf/2018_5356.pdf&tipo=rutaDocm

SUBVENCIONES PARA LA CUALIFICACIÓN Y LA INSERCIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN EL MERCADO LABORAL:

A) LÍNEA 1. AYUDAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE, CUYO OBJETO ES FAVORECER LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES MEDIANTE SU CUALIFICACIÓN PROFESIONAL EN UN RÉGIMEN DE ALTERNANCIA DE ACTIVIDAD LABORAL RETRIBUIDA EN LAS EMPRESAS.

B) LÍNEA 2. AYUDAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS EN PRÁCTICAS, CUYO OBJETO ES FAVORECER LA OBTENCIÓN POR EL TRABAJADOR DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL ADECUADA AL NIVEL DE ESTUDIOS CURSADOS.

C) LÍNEA 3. AYUDAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE RELEVO, CUYO OBJETO ES FAVORECER EL RELEVO GENERACIONAL EN LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN.

D) LÍNEA 4. AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN EN CONTRATOS INDEFINIDOS DE LOS CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE, CONTRATOS EN PRÁCTICAS, CONTRATOS DE RELEVO Y CONTRATOS TEMPORALES DE TRABAJADORES/AS EN PROCESOS DE INSERCIÓN EN EMPRESAS DE INSERCIÓN, CUYO OBJETO ES FOMENTAR LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO DE PERSONAS QUE SE HAYAN INCORPORADO AL MERCADO LABORAL, MEDIANTE ALGUNO DE LOS CONTRATOS TEMPORALES INDICADOS.

Beneficiarios:

Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las empresas, ya sean personas físicas o jurídicas, las sociedades laborales o cooperativas, las comunidades de bienes, las sociedades civiles y las entidades sin ánimo de lucro que realicen contrataciones de trabajadores/as con las condiciones establecidas en el presente decreto

Colectivos destinatarios.

Las contrataciones subvencionables al amparo de las distintas líneas reguladas en el presente decreto, deberán formalizarse con personas incluidas en los siguientes colectivos:

a) **Personas jóvenes** mayores de 16 y menores de 30 años, inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, con fecha anterior al inicio de la relación laboral.

b) **Mujeres que tengan la condición de víctimas de violencia de género** que, con anterioridad al inicio de la relación laboral, se encuentren desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo de Castilla-La Mancha. Exclusivamente para las contrataciones subvencionables al amparo de la línea 1, deberán ser mayores de 16 y menores de 30 años. A los efectos de este decreto, la situación de violencia de género se acreditará de la forma indicada por el artículo 3.2 del Real Decreto 1917/2008, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el programa de inserción socio laboral para mujeres víctimas de violencia de género o mediante informe emitido por profesional especializado, en los términos indicados por el artículo 3 del Decreto 38/2002, de 12 de marzo, para la aplicación de la Ley 5/2001, de 17 de mayo, de prevención de malos tratos y de protección a las mujeres maltratadas.

c) **Personas con discapacidad** que, con anterioridad al inicio de la relación laboral, se encuentren desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo de Castilla-La Mancha. A los efectos de este decreto, son personas con discapacidad aquellas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 del texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 7/2014, de 13 de noviembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Castilla-La Mancha, la acreditación de la situación de discapacidad se realizará mediante resolución de los órganos administrativos que tengan atribuida la competencia para la valoración y calificación del grado de discapacidad.

d) **Personas en situación de exclusión social.** A los efectos de este decreto, son personas en situación de exclusión social aquellas que tengan acreditada dicha situación por los servicios sociales competentes. En todo caso, con anterioridad al inicio de la relación laboral, deben estar desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo de Castilla-La Mancha.

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

- Se subvencionará la formalización de los contratos para la formación y el aprendizaje, que reúnan las condiciones establecidas en el presente decreto, con una cantidad de 5.140,00 euros por contrato.
- Se subvencionará la formalización de los contratos en prácticas, que reúnan las condiciones establecidas en el presente decreto, con una cantidad de 5.140,00 euros por contrato.
- Se subvencionará la formalización de los contratos de relevo, que reúnan las condiciones establecidas en el presente decreto, con una cantidad de 5.140,00 euros por contrato con una duración de 1 año.
- Se subvencionará la transformación en indefinidos de los contratos de formación y aprendizaje, de prácticas, de relevo y los contratos temporales de trabajadores/as en procesos de inserción en empresas de inserción, que reúnan las condiciones establecidas en el presente decreto, con una cantidad de 5.300,00 euros.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 30 DE OCTUBRE DE 2018

INFORMACIÓN COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN EL SIGUIENTE ENLACE:

http://docm.iccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/04/23/pdf/2018_4997.pdf&tipo=rutaDocm

SUBVENCIÓN POR LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS POR TIEMPO INDEFINIDO, A JORNADA COMPLETA

Beneficiarios:

Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las empresas, ya sean personas físicas o jurídicas, las sociedades laborales o cooperativas, las comunidades de bienes, las sociedades civiles y las entidades sin ánimo de lucro, de carácter privado.

Serán subvencionables los contratos laborales por tiempo indefinido a jornada completa, que cumplan los siguientes requisitos:

- Que se formalicen con trabajadores "desfavorecidos" que en el momento de la contratación se encuentren inscritos como demandantes de empleo, no ocupados, en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha. A los efectos del presente decreto, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2 del Reglamento (UE) nº 651/2014, de la Comisión, de 17 de junio de 2014, se entiende por trabajador desfavorecido a toda aquella persona que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:
 - Que no haya tenido un empleo fijo remunerado en los seis meses anteriores.
 - Que tenga entre 16 y 24 años.
 - Que no cuente con cualificaciones educativas de formación secundaria o profesional superior (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 3) o haya finalizado su educación a tiempo completo en los dos años anteriores y no haya tenido antes un primer empleo fijo remunerado.
 - Que tenga más de 50 años.
 - Que sea un adulto que viva como soltero y del que dependan una o más personas.
 - Que trabaje en un sector o profesión en donde el desequilibrio entre sexos sea por lo menos un 25 % superior a la media nacional en el conjunto de los sectores económicos de España, y forme parte de ese grupo de género subrepresentado.
 - Que sea miembro de una minoría étnica y necesite desarrollar su perfil lingüístico, de formación profesional o de experiencia laboral para mejorar sus perspectivas de acceso a un empleo estable.
- Que los puestos de trabajo por los que se solicite la subvención, se generen en el territorio de Castilla-La Mancha.

Los interesados deberán presentar la solicitud con carácter previo a la formalización de los contratos previstos

Costes subvencionables y cuantía de la subvención.

1. Serán subvencionables los costes salariales que deriven de la contratación de trabajadores desfavorecidos, por un período máximo de 12 meses, a partir de la contratación del trabajador desfavorecido, con los siguientes importes por contrato:

- 4.000 euros, cuando el contrato se formalice con un hombre.
- 4.500 euros, cuando el contrato se formalice con una mujer.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

INFORMACIÓN COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN EL SIGUIENTE ENLACE:

http://docm.iccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/04/04/pdf/2018_4046.pdf&tipo=rutaDocm

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

SUBVENCIÓN POR LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Beneficiarios:

Podrán ser beneficiarios de las ayudas establecidas en las Líneas I y II, las empresas ya sean personas físicas o jurídicas, las sociedades laborales o cooperativas que incorporen trabajadores como socios trabajadores o de trabajo en el régimen de Seguridad Social propio de los trabajadores por cuenta ajena, las comunidades de bienes, las sociedades civiles, las uniones temporales de empresas y las entidades sin ánimo de lucro que realicen contrataciones de trabajadores con discapacidad en las condiciones establecidas en el decreto

El decreto prevé dos líneas de ayudas:

Línea I.- Las ayudas para la contratación indefinida y transformación de contratos de personas con discapacidad, que pueden ser de dos tipos:

- Subvenciones a las contrataciones iniciales indefinidas de personas con discapacidad, que cumplan con los requisitos previstos en el decreto.
- Subvenciones a las transformaciones en indefinidos de contratos temporales de fomento de empleo de personas discapacitadas, efectuadas al amparo de lo dispuesto en la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, así como la transformación en indefinidos de los contratos formativos celebrados con trabajadores que, en el momento de la transformación, ostenten la condición de persona con discapacidad, siempre que se cumplan con los requisitos previstos en el decreto.

Línea II.- Ayudas para la adaptación a puestos de trabajo de personas con discapacidad.

Cuantía de las Subvenciones:

Línea I.- Las ayudas para la contratación indefinida y transformación de personas con discapacidad, consistirán en una subvención de 4.000 euros por cada contrato celebrado a tiempo completo, que se podrá incrementar con una de las siguientes ayudas adicionales:

- 1.300 euros si la persona contratada es hombre o 2.000 si es mujer, siempre que la contratación cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Que la Oficina de Empleo participe en la intermediación.
 - Que el contrato indefinido que realice la entidad beneficiaria con una persona discapacitada, sea el primer contrato indefinido que formaliza dicha entidad.
- 2.200 euros si la persona contratada es hombre o 2.800 euros si es mujer, siempre que la contratación cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Que se realice con persona con parálisis cerebral, con enfermedad mental o con discapacidad intelectual, con un grado reconocido igual o superior al 33%.
 - Que se realice con personas con discapacidad física o sensorial, con un grado reconocido igual o superior al 65%.
 - Que se realice con persona con discapacidad, con edad igual o mayor de 45 años.

Línea II.- Consistirán en una subvención, como máximo, de 901,52 euros por contrato.

Costes subvencionables y cuantía de la subvención.

1. Serán subvencionables los costes salariales que deriven de la contratación de trabajadores desfavorecidos, por un período máximo de 12 meses, a partir de la contratación del trabajador desfavorecido, con los siguientes importes por contrato:

- 4.000 euros, cuando el contrato se formalice con un hombre.
- 4.500 euros, cuando el contrato se formalice con una mujer.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

INFORMACIÓN COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN EL SIGUIENTE ENLACE:

http://docm.iccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/04/12/pdf/2018_4386.pdf&tipo=rutaDocm

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

AYUDAS LEADER 2014-2020 ASOCIACIÓN ALTO GUADIANA MANCHA

Beneficiarios:

- Empresarios individuales (personas físicas).
- Microempresas: menos de 10 trabajadores y un volumen de negocio anual inferior a 2M€.
- Pequeñas empresas: menos de 50 trabajadores y un volumen de negocio anual inferior a 10M€.
- Entidades públicas.
- Asociaciones sin ánimo de lucro.

Gastos subvencionables:

- Gastos de construcción o reforma de inmuebles.
- Adquisición de maquinaria y equipos de primera mano.
- Mobiliario.
- Equipamiento y programas informáticos.
- Elementos de transporte interno.
- Gastos relacionados con cursos de formación.
- Servicios de profesionales independientes, etc.

Cuantía de las Ayudas:

El porcentaje de ayuda para proyectos productivos puede llegar hasta el 45%, siendo la ayuda máxima de 200.000€. (50.000€ si el proyecto se desarrolla en municipios mayores de 10.000 habitantes).

Requisitos:

La inversión no debe estar iniciada antes de presentar la solicitud de ayuda. Es imprescindible la creación o consolidación de empleo.

Contacto:

Asociación Alto Guadiana Mancha
C/ Carreteros s/n Polígono Industrial SEPES Daimiel
Tfno:926855004

Email: agm@altoquadianamancha.org

CONVOCATORIA: EMPRESAS POR UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Es objetivo prioritario del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha la erradicación de la violencia de género. Para conseguir este objetivo se desarrollan diferentes medidas entre las que se encuentran las que tienen por finalidad promover y consolidar la colaboración institucional así como las dirigidas a involucrar a toda la población en el logro de una sociedad sin violencia de género.

En este marco, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha un programa de adhesión de empresas y entidades a la iniciativa "**Empresas y entidades de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres**", siendo un referente en cuanto a la colaboración con los agentes económicos y sociales para la mejora de la respuesta social frente a la violencia de género.

¿Qué supone esta iniciativa para las empresas o entidades?

Cuando una empresa o entidad se adhiere a esta iniciativa está expresando su compromiso y voluntad de formar parte de un movimiento que suma sus esfuerzos a la consecución del logro de una sociedad sin violencia hacia las mujeres.

¿Cuál es su objetivo?

Realizar acciones de sensibilización para la igualdad, el respeto de los derechos fundamentales y la construcción de una sociedad sin violencia sobre las mujeres y/o de inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género.

¿Cómo se puede adherir una empresa o entidad a esta iniciativa?

A través de la firma de un Convenio de Colaboración con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha para:

- Promover la sensibilización sobre la violencia de género, o
- Promover la sensibilización sobre la violencia de género y la inserción laboral de las víctimas.

¿Cómo se promueve la sensibilización sobre la violencia de género?

Difundiendo las campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. La difusión se realizará por la empresa tanto a nivel interno (personal empleado), como externo (empresas proveedoras, clientes organizaciones empresariales, sindicatos y todos los agentes sociales), concretándose las actuaciones de mutuo acuerdo entre las partes firmantes. La empresa o entidad asumirá el coste correspondiente a las actuaciones propuestas y sin que éstas supongan coste alguno para el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelamujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

¿Cómo se promueve la inserción laboral de las víctimas de violencia de género?

Contratando a mujeres víctimas de violencia de género en situación de desempleo.

Para ello podrán canalizar las ofertas a través de las oficinas de empleo de nuestra región o gestionar sus ofertas directamente la empresa o entidad que se adhiera a esta iniciativa.

¿Qué beneficios obtiene la empresa o entidad?

La empresa o entidad que se adhiere a la iniciativa y realiza acciones de sensibilización contra la violencia de género, contribuye a alcanzar el logro de una sociedad sin violencia hacia las mujeres, mejorando la percepción respecto de ellas como empresa o entidad socialmente responsable y comprometida con los grupos más vulnerables de la sociedad. La empresa o entidad que se adhiere a la iniciativa y promueve la inserción laboral de la mujer víctima de violencia de género, puede beneficiarse además de las bonificaciones previstas en la legislación laboral

¿Quieres adherirte a la iniciativa? Dirígete al Centro de la Mujer: Edificio de Usos Múltiples, C/ Pozo Ermita, nº 4, 1ª Planta, 13240 La Solana (C-Real). Tfno: 926631103. E-mail: centrodelamujer@hotmail.es

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 19 de Junio de 2.018

OTRA INFORMACION DE INTERES:

PLAN DE IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE GARANTIA JUVENIL

INFORMACIÓN: La Garantía Juvenil es una iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de los jóvenes menores de 30 años al mercado de trabajo. En España se enmarca en la estrategia de Emprendimiento Joven aprobada en febrero de 2013 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La Recomendación sobre la Garantía Juvenil establece que los jóvenes menores de 30 años puedan recibir una oferta de empleo, de educación o formación tras haber finalizado sus estudios o quedar desempleados.

¿Quiénes pueden ser beneficiarios?:

Los jóvenes que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. También podrán inscribirse los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional español.
- Tener más de 16 años y menos de 30, en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE JÓVENES PARA PODER ACCEDER AL SISTEMA DE GARANTÍA JUVENIL:

En el BOE del 24/12/2016 se ha publicado el Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Entre otras cuestiones, se han modificado los requisitos de acceso al Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en los siguientes términos:

d) No haber trabajado **en el día natural anterior** a la fecha de presentación de la solicitud.

e) No haber recibido acciones educativas **en el día natural anterior** a la fecha de presentación de la solicitud.

f) No haber recibido acciones formativas **en el día natural anterior** a la fecha de presentación de la solicitud.

g) Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil. **En el caso de los demandantes de empleo bastará con su inscripción en los servicios públicos de empleo.»**

FUENTE: <http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/accesojovenes.html>
http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/document/PRESENTACION_GARANTIA_JUVENIL_web.pdf